

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2022. COLMEX-I3P-ADQ-08-21.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 2021, en el aula "Josefina Zoraida Vázquez" de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno, el licenciado Alejandro Parada Rodríguez, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la licenciada Perla Bouchan Correa, Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta el C. José Omar Gutiérrez Corona, en representación de la empresa MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 21 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2022. COLMEX-I3P-ADQ-08-21.**-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia del licitante en los términos de la lista que se encuentra firmada por el mismo y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones señala que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnica y económica presentadas por el licitante MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V. Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 16 de diciembre de 2021, que se hace constar de tres páginas, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., así como por los responsables de evaluación, que en este

acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:-----

**“CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO A. C., PARA EL EJERCICIO 2022.
COLMEX-13P-ADQ-08-21**

FALLO

El presente fallo fue elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A. C., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 36 y 37 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., así como lo establecido en los numerales 14, 14.1, 17, 17.1, y demás aplicables de la Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la contratación de los servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México A. C., para el ejercicio 2022., COLMEX-13P-ADQ-08-21.

ANTECEDENTES

Con fecha 2 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica de El Colegio de México A. C., la Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la contratación de los servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México A. C., para el ejercicio 2022., COLMEX-13P-ADQ-08-21. Asimismo, se difundió un ejemplar de dicha convocatoria en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales.

Los eventos del procedimiento se realizaron de conformidad con el calendario de eventos estipulado en el numeral 6 de dicha convocatoria:

1. Visita al Sitio el día el día 3 de diciembre de 2021.
2. Junta de aclaraciones el día 7 de diciembre de 2021.
3. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas el día 14 de diciembre de 2021, asistiendo a este evento el licitante **Magce Servicios, S. A. de C. V.**

EVALUACIÓN TÉCNICA

En debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., se llevó a cabo la evaluación cualitativa de la propuesta técnica presentada por el licitante **Magce Servicios, S. A. de C. V.**, tomando

en consideración los requisitos solicitados en los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 relativo a la propuesta técnica de la **Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la contratación de los servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México A. C., para el ejercicio 2022., COLMEX-I3P-ADQ-08-21.**

Ahora bien, del análisis y revisión cualitativa de la propuesta técnica presentada se desprende el resultado siguiente:

I. Magce Servicios, S. A. de C. V.

CALIFICA TÉCNICAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal, administrativa, técnica y financiera, se determinó que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados en los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 de la convocatoria en cita, así como con el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El presente fallo es el resultado del análisis detallado de los aspectos económicos descritos en la propuesta presentada por el licitante de conformidad con los numerales 14, 14.2, Eco-1, incisos: a), b), c), d), e), f), g) y numerales 17 y 17.2, verificando que en conjunto fueran acordes con los criterios establecidos en la **Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la contratación de los servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México A. C., para el ejercicio 2022., COLMEX-I3P-ADQ-08-21**, y que garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

I. Magce Servicios, S.A. de C.V.

El costo ofertado por el licitante para los **servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México A. C., para el ejercicio 2022** asciende a \$ **3,832,676.40** (Tres millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos setenta y seis pesos 40/100 M.N.), que no incluye el impuesto al valor agregado.

CONCLUSIONES

PRIMERA. - El licitante **Magce Servicios, S. A. de C. V.** **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 14 y 14.1 relativos a la propuesta técnica y 14.2 Eco-1, incisos: a), b), c), d), e), f) y g) relativos a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

SEGUNDA. - Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 17, 17.1 y 17.2 de la convocatoria de referencia, así como en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., se procede adjudicar la contratación de **los servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México A. C., para el ejercicio 2022** al licitante **Magce Servicios, S.A. de C.V.**, por ofertar un importe de **\$ 3,832,676.40 (Tres millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos setenta y seis pesos 40/100 M.N.)**, que no incluye el impuesto al valor agregado, por cumplir con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas y por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México A. C.

TERCERA.- Notifíquese el presente fallo al licitante **Magce Servicios, S. A. de C. V.**, para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **22 de diciembre de 2021 a las 13:00 horas** en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación a que se refiere el numeral 22 de la **Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la contratación de los servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México A. C., para el ejercicio 2022. COLMEX-13P-ADQ-08-21**

CUARTA. - Este fallo consta de 3 páginas.”

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual señalan su conformidad con el contenido del mismo.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que, si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que, para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 10:30 horas del día de

la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cinco páginas, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES.

C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO

LIC. ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES.

LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL.

LICITANTE

C. JOSÉ OMAR GUTIÉRREZ CORONA
MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2022. COLMEX-I3P-ADQ-08-21, QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL AULA "JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ" DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.